



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de servicio de cafetería, mantenimiento y limpieza del Centro Cívico mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Roa de Duero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Roa de Duero.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Administración.

2. Domicilio: Plaza Mayor de Santa María n.º 24.

3. Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.

4. Teléfono: 947 540 161.

5. Telefax: 947 541 806.

6. Correo electrónico: info@roadeduero.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: roadeduero.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 269/2012

2. – *Objeto del contrato.*

a) Tipo: Gestión del servicio público.

b) Descripción del objeto: Servicio de cafetería, mantenimiento y limpieza del Centro Cívico.

1. Domicilio: Calle El Tinte 27.

2. Localidad y código postal: Roa de Duero 09300.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

d) Admisión de prórroga: Sí.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 56.3.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

I. – Oferta económica: Al alza sobre el tipo de licitación, se valorará proporcionalmente a la mejor oferta: Hasta 10 puntos.

II. – Mejoras de instalaciones y medios materiales (inversión/mejora que se compromete a efectuar en instalaciones, mobiliario, maquinaria, equipos y enseres que serán puestos por el empresario para la prestación del servicio). Deberán estar debidamente valorados: Hasta 10 puntos.

III. – Recursos humanos adaptados a la realización del contrato: Hasta un máximo de 10 puntos.

IV. – Experiencia en servicio de hostelería y/o mantenimiento de instalaciones y equipamiento de que consta el Centro Cívico: Hasta 10 puntos.

V. – Condiciones socioeconómicas del solicitante, donde se valorará la situación laboral, arraigo en la localidad y situación familiar del solicitante: Hasta 10 puntos.

VI. – Mejores precios al público hasta un máximo de diez puntos. Para aplicar este criterio se tendrán en cuenta todos los productos incluidos en la carta de precios siguiente. Los precios ofertados se actualizarán anualmente con el IPC del año anterior.

4. – *Valor estimado del contrato:* 2.400,00 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe neto 2.400,00 euros. Importe total 2400,00 euros.

6. – *Garantías exigidas.*

Provisional: No.

Definitiva: 600,00 euros.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación, en su caso: No.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso, según pliego.

c) No tener deudas pendientes con el Ayuntamiento de Roa de Duero.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio.

b) Modalidad de presentación: Todas las admitidas en la Ley.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Roa de Duero.

1. Dependencia: Administración.

2. Domicilio: Plaza Mayor de Santa María n.º 24.

3. Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.

4. Dirección electrónica: info@roadeduero.es



d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Plaza Mayor de Santa María n.º 24.

b) Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.

c) Fecha y hora: 4.º día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación a las 14:00 horas.

10. *Gastos de publicidad:* 150,00 euros.

En Roa de Duero, a 6 de noviembre de 2012.

El Alcalde-Presidente,
David Colinas Maté